



NAVALENO

Con fecha 08/01/2025, se ha dictado Decreto Alcaldía 02/2025, en el que a su tenor literal dispone:

D. LUIS JOSE LUCAS PEREZ, Alcalde del Ayuntamiento de Navaleno (Soria), conforme al artículo 21.1. h), Ley 7/85 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local:

Visto el proceso selectivo convocado para la selección en propiedad de una plaza de ADMINISTRATIVO perteneciente a la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Navaleno, publicado en el Boletín Oficial de la provincia de 05/04/2024 nº 40, Boletín Oficial del Estado de 15/07/2024 nº 170, tablón anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica navaleno.sedelectronica.es.

Finalizado el procedimiento de selección y considerando la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador de 03/12/2024.

Considerando que la aspirante propuesta ha acreditado ante el Ayuntamiento de Navaleno (RC 19-07/01/2025) el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Undécima de la Convocatoria.

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar a D^a. MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ con NIF ****744*, como FUNCIONARIA DE CARRERA, ADMINISTRATIVO C1 perteneciente a la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Navaleno (Soria), con una puntuación total de 68,70 puntos, como aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en las condiciones previstas en las Bases que rigen la presente convocatoria.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

TERCERO. Dar traslado al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre la presente Resolución.

Navaleno, 8 de enero de 2025. – El Alcalde, Luis José Lucas Pérez

56